



CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES

Universidad de San Carlos de Guatemala

EL V CENTENARIO: ¿Un motivo de celebración o reflexión para Guatemala?



PRESENTACION

El 12 de octubre de 1492 es sin lugar a dudas una fecha trascendental para los países latinoamericanos, lo que es étnico, político y socioeconómicamente, arranca prácticamente de entonces. Por ello se entiende también que el V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón despierte tal agitación. En el contexto del proceso de recolonización que vivía el país con la

consolidación de la agroexportación cafetalera, el Centenario anterior fue celebrado por la oligarquía guatemalteca con su glorificación. Hoy las cosas son diferentes. A la par de la visión tradicional y extranjerizante que ve el acto como el «encuentro de dos mundos»; existe otra óptica de reserva y espíritu crítico, entre otras cosas, porque el sistema instalado cien años Centro de Estudios Urbanos y Regionales - CEUR atrás sobre la base de una matriz colonial no superada ha mostrado hasta la saciedad las graves limitaciones del modelo de desarrollo guatemalteco.

En estas condiciones, motivo de celebración para unos, el V Centenario lo es igualmente de reserva y rechazo para otros. En realidad, visto desde el impacto sobre los pueblos indígenas, este aspecto estuvo presente a partir del momento mismo de la conquista, con la polémica entre el Padre Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda sobre la validez moral de los métodos aplicados en la conquista y los derechos de España en América, justificados por el segundo con la supuesta inferioridad racial, cultural, etc., de la población indígena. Esta polémica asaría a la historia como la «leyenda negra» y la «leyenda rosa» de la presencia española en América; es decir, su impacto destructor o civilizador en las oblaciones indígenas.

Con otras dimensiones, la polémica sigue girando alrededor de los mismos términos y es especialmente valida para países como Guatemala, cuya población en por lo menos la mitad sigue siendo indígena. No se trata, desde luego, de lanzar anatemas contra los conquistadores, contra la extrema crueldad de Pedro de Alvarado, quien pasó por la hoguera a los reyes Quichés por el simple hecho de "...tener tan mala voluntad al servicio de su Majestad". La crueldad no es un rasgo propio y único de los conquistadores; en nuestro caso no hay necesidad de referirse a las dictaduras de un Justo Rufino Barrios, un Estrada Cabrera o un Jorge Ubico para darse cuenta que ella ha sido aplicada profusamente, en la actualidad no hay comunidad indígena que no haya sido golpeada por la violencia política en forma tal, que probablemente las barbaridades de un Alvarado se vuelven insignificantes.

Conquista, colonia y época nacional están así llenas de injusticias y no es el caso de negar o vituperar hechos ocurridos hace quinientos años, sino de entender en qué medida y por qué estructuras económicas y sociopolíticas implantadas a partir de la conquista, siguen prevaleciendo en la base de la sociedad guatemalteca a través de una economía subdesarrollada y

dependiente con formas dictatoriales de mando político. Por ello, en la medida en que conquista y colonia continúen siendo una realidad de explotación y miseria para la mayoritaria población indígena y mestiza de escasos recursos, el V Centenario no puede ser motivo de celebración, pero si de reflexión sobre los agudos problemas que enfrenta hoy Guatemala.

LA COORDINACION

I

El territorio que después comprendió el Reyno de Guatemala se encontraba habitado, a la llegada de los españoles, por pueblos indígenas de origen maya en distintos niveles de desarrollo social. Debido a condiciones geográficas y recursos naturales favorables, la mayor parte de ellos se localizaban en los altiplanos y vertiente del pacífico. Con relativo alto índice de poblamiento, se trataba de pueblos agrícolas sedentarios en una etapa de transición hacia una sociedad de clases: en Guatemala los Quichés, Kakchiqueles, Tzutuhiles, etc., en El Salvador y Honduras los Pipiles y Lencas; en Nicaragua los Chorotegas y Nicaraos, etc. En el lado del Atlántico las condiciones para el asentamiento humano eran menos propicias, lo que se evidenciaba en la ocupación débil y esporádica del territorio, principalmente por pueblos de la línea cultural Chibcha sudamericana y de las Antillas, desde los Talamaneas en Costa Rica, los Misquitos a lo largo de la costa de Honduras y Nicaragua hasta los aguerridos Caribes. En comparación con los del pacífico, estos pueblos se encontraban en un estadio inferior de desarrollo social, con poblamiento disperso y formas de subsistencia como la caza, pesca y agricultura rudimentaria.

El descubrimiento y exploración del territorio Centroamericano se inicia con el arribo de Colón a la costa hondureña en 1502 y se continúa después, a partir de las Grandes Antillas, de manera relativamente rápida; en 1515 todo el litoral centroamericano, desde Yucatán hasta la costa septentrional de la América del Sur, entonces conocida como tierra Firme, se encontraba ya explorado.

En la conquista centroamericana destacaron fundamentalmente tres grupos; uno que parte de Panamá en 1522 y que tiene como figura central a Pedrarias Dávila, otro encabezado por Gil González Dávila con su origen en la Isla de Santo Domingo y el que dirige Pedro de Alvarado desde México, por esos mismos años. La hueste encabezada por Alvarado, que sometió los densamente poblados territorios de Chiapas, Guatemala, El Salvador y parte de Honduras, tuvo importancia estratégica en la conquista de todo el Istmo, pero sin la suficiente fuerza centralizadora; es decir, no introdujo un proceso de unificación político-administrativo del territorio, como si sucedió en México

alrededor de la figura de Hernán Cortés. Las rivalidades entre las distintas huestes conquistadoras fue un obstáculo en este sentido, pero también la crueldad e insaciable codicia de Pedro de Alvarado, hombre del enriquecimiento rápido y de la aventura, sin mayor preocupación por la estabilidad del sistema que recién se instalaba. Su extrema crueldad, puesta de manifiesto en México con la matanza indígena de la Noche Triste o en Guatemala con el sacrificio de los reyes Quichés ***"...como conocí de ellos tener tan mala voluntad al servicio de Su Majestad y para el bien y sosiego de esta tierra yo los quemé y mande quemar la ciudad y poner por los cimientos..."***¹, dieron por resultado levantamientos indígenas que por momentos hicieron peligrar la dominación española. Exasperados por el régimen de opresión implantado por los invasores y olvidando viejas rivalidades hubo por ejemplo hasta el intento de coordinar la resistencia desde Guatemala hasta El Salvador: ***"...el rey Cakchiquel había convocado el rey Tepepul del Quiché y a caciques de otros pueblos en armas contra los extranjeros. De esta manera la insurrección que al principio cubría solamente el territorio Cakchiquel se extendió al país entero y no fue definitivamente develado hasta algunos años después".***²

Factor más de inestabilidad lo fueron los viajes de Pedro de Alvarado en busca de las Islas de la Especiería o para disputarle el poder a Pizarro en el Perú, pues significó a la recién fundada colonia éxodo de españoles y mortandad de población indígena. Innumerables vidas costó por ejemplo el traslado de jarcia y pesadas anclas a espaldas de indígenas desde Puerto Caballos y Trujillo en el litoral del norte a los puertos de Iztapa y Acajutla en el pacífico, en la misma forma desde la lejana Chiapas piezas de artillería y demás cosas necesarias para construir la poderosa armada de Alvarado en 1534, donde se embarcaron más de dos mil indígenas centroamericanos que después encontraron la muerte en los fríos Andes del Ecuador.

Producto de su forma desigual en el tiempo y en el espacio, la conquista adquirió en Centroamérica connotaciones especiales en cada región o provincia,

¹ Cartas de Relación de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1979, p. 102.

² Recinos. A.: Pedro de Alvarado: conquistador de México y Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda

es decir, no fue un hecho total y definitivo que aportara -como en el caso mexicano con la derrota del imperio azteca- base para el inicio de un profundo proceso de homogenización sociopolítica. Varios factores contribuyeron a esto; uno de los más importantes fue la mencionada desigualdad de desarrollo del mundo precolombino que, según los casos facilitó o dificultó la introducción y consolidación de las nuevas relaciones socioeconómicas de la colonia. La conquista de pueblos indígenas con formas sociales organizadas de vida, como sucedió con los Quichés o Cakchiqueles, permitió por ejemplo el control definitivo de una extensa región. La desigualdad como obstáculo se reflejó en la atomización y dispersión de los pueblos indígenas, cuya resistencia al invasor tendió a prolongar y disgregar también el proceso de conquista y colonización por largos años o siglos en un extenso y escabroso territorio, como sucedió con los Itzaes en el norte de Guatemala o con los Talamancas en Costa Rica, acentuando con todo ello la diferenciación económica, étnica y social del Istmo Centroamericano como una de sus características predominantes.

En 1535 se inicia en México la gestión del primer virrey Antonio de Mendoza, quien en quince años gobierno profundizó el proceso político administrativo del nuevo orden colonial iniciado dos décadas atrás por Cortes; los territorios que aun no se encontraban conquistados, se someterían o neutralizarían en relativo corto tiempo por medio de las armas y de la presencia evangelizadora de la Iglesia, pero sobre todo a través de una economía en expansión. En Centro América, por el contrario, la fundación de la Audiencia de los Confines en 1543, que creó base jurídica y demarcó las fronteras de lo que sería el Reyno de Guatemala, no significó la conclusión de la conquista; a nivel de provincias por ejemplo faltaba por someterse Costa Rica que sólo lo sería partir de 1564. Además, en el Istmo a la ocupación española no le siguió implantación de una economía expansiva que completara lo que la conquista militar no había hecho: poner bajo control efectivo la totalidad del territorio que componía esta colonia. Efectivamente, como lo señalamos, extensas zonas permanecieron sin conquistar por largo tiempo: el Itzá en Guatemala, la Mosquitia en Nicaragua y Honduras, la Talamanca en Costa Rica, para mencionar los casos más relevantes que se prolongan durante la colonia y muestran muchas cosas: formas violentas de sometimiento, cambios radicales en la política de colonización pacífica de la Iglesia, debilidad del poder central

y de las actividades productivas, pero sobre todo espíritu de resistencia indígena que la historia tradicional niega o distorsiona.

En la lucha contra sus opresores, la población indígena tiene páginas de verdadero heroísmo: ***“La calidad del soldado indígena era excelente. En Guatemala como en el resto de América no era valor lo que les faltaba a los guerreros indios; poseían además, resistencia física y amor a su patria y a sus jefes; su inferioridad dependía más bien de un atraso de siglos en el arte de la destrucción de las masas humanas”.***³ El indígena tampoco aceptó pasivamente su subyugación; pasado el duro momento de la derrota militar, se llegó hasta el auto sacrificio con tal de evitar el nuevo sistema de oprobio, tal y como lo destacan los cronistas de la época: ***“...una suerte tan amarga en que no había esperanza de remedio hizo a infinitos indios hombres y mujeres desesperarse y darse muerte, muchos ahorcados muchos tomando ciertas yerbas y bebidos venenosas con que luego morían otras ahogaban y mataban las criaturas de desesperadas: otras sintiéndose preñadas tomaban yerbas con que hechaban muertos los criaturas. Herrera hablando de Nicaragua dice: estaban los indios muy descontentos y había dos años que no dormían con sus mujeres para que no paresen esclavos para los castellanos”.***⁴ Cuando se hizo evidente que cualquier resistencia era inútil, que el poder militar de los invasores era tal que amenazaba acabar con todo, los indígenas aceptaron la dominación española como única alternativa de preservar tradiciones, formas de vida, valores y concepción del mundo; es decir, una rendición estratégica condicionada, en la medida que lo permitía el nuevo orden y la reorganización que hacía de la tierra como principal medio de vida y producción, a la sobre vivencia de su pueblo como tal.

II

En todo el proceso de conquista y colonización destaca en Centroamérica en especial la figura del Padre Bartolomé de las Casas cuya actitud frente al indígena se explica por varias circunstancias. En primer lugar es innegable su profundo humanismo -producto del renacimiento europeo - que sin duda se vio

³ Ibid., p. 73.

⁴ García Peláez, F. de P.: Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala. Guatemala: Establecimiento Tipográfico L. Luna, 1851, tomo I., pp. 87-88

acicateado por las barbaridades cometidas por los españoles en el continente americano. Así se explican sus distintos proyectos colonialistas que van desde el intento por separar en lugares especiales - las reducciones- a la población indígena de la española la importación de mano de obra africana para ser utilizada en tareas productivas y por último la utilización del indígena en actividades económicas a través del establecimiento de una relación laboral basada en el pago de un salario.

En Centroamérica el terror de la conquista alcanzó las mismas dimensiones que en el resto del continente americano; la esclavización indígena se practicó en forma indiscriminada y sin ningún control; mientras en México por ejemplo hacia 1534 se pagaba por un esclavo cuarenta pesos, en Centroamérica su valor era de dos pesos. Las Casas afirmó que en con el tiempo a través de la trata de esclavos solo la Provincia de Nicaragua perdió 25,000 indígenas, que fueron trasladados a Panamá. Los efectos fueron una disminución rápida de la población aborigen. Según cálculos recientes a la llegada de los españoles Honduras contaba aproximadamente con 800,000 indígenas a finales del siglo XVI apenas eran 25,000. En 1,550 una región de El Salvador tenía cerca de 30 000 aborígenes cuarenta años después solo eran 8 300.

Por todo ello no fue casual que fuera precisamente en Guatemala donde Las Casas intentara probar la validez de sus métodos de sometimiento pacífico de la población aborigen. Evidentemente en comparación con el pillaje exterminador practicado en las décadas iniciales por los conquistadores y primeros pobladores, el intento dominicano significaba una forma más avanzada de colonización; donde son ya notorias las nuevas formas de explotación del capitalismo temprano. El norte de Guatemala se transformó, prácticamente, en un campo de experimentación del proyecto lascasiano. Los pueblos de Rabinal, Cobán y Cahabón, en la Verapaz, fueron fundados en este espíritu de experimentación. Por su rebeldía, la región fue conocida desde el principio como Tezulutlán, «Tierra de guerra». La cual con la colonización dominicana se transformó en la Verapaz, tierra «tierra de la verdadera paz». El contenido, indudablemente, no cambió en nada la futura suerte del indígena. Fue dominación a través de otros medios, que luego el indígena pagaría caro: las Casas era una excepción en Centroamérica y quienes determinaban el momento

histórico y le impondrían su sello a la sociedad colonial, eran Alvarado y sus sucesores.

Además, conforme la sociedad colonial echó raíces, fue surgiendo un divorcio radical entre los viejos postulados defendidos por las Casas y la actitud asumida por los dominicos que se asientan posteriormente en la región. No obstante estar vedado por las leyes de la corona, el clero en su conjunto acaparó riquezas, ante todo en forma de tierras, que eran explotadas en su mayor parte con mano de obra indígena; en otras palabras, los dominicos se convirtieron en un grupo explotador más. Por otro lado, los supuestos privilegios concedidos a estos indígenas por haber aceptado sin resistencia la dominación española, exención en el pago de tributos, etc., fueron después prácticamente burlados. Resultado de todo ello, y por tratarse de una región fronteriza de guerra que sólo se empezó a controlar hacia finales del siglo XVII con la derrota de los Itzaes en el Petén, por mucho tiempo el poder de los dominicos careció de estabilidad en la Verapaz.

En la transformación del indígena en un ente colonizado, a través de la erradicación de sus propios valores culturales, la iglesia fue en el Reyno de Guatemala también radical y persistente. Se quemó ídolos y se fue especialmente duro con aquellos en quienes se descubría apego por sus viejas tradiciones. No obstante, la transformación del indígena fue, en general superficial, principalmente en la que respecta al lado religioso, como lo señalaron ya los propios testigos de la época. Los bautismos religiosos - paso trascendental en el proceso de colonización -, se realizaban por ejemplo en forma rápida y masiva y, consiguientemente, no pudieron haber afectado hondamente los fundamentos ético - religiosos en que descansaba el mundo precolombino. Como lo que se buscaba era una colonización total que erradicara idiomas, antiguas creencias, etc., el proceso estuvo acompañado principalmente a través de las órdenes religiosas- de todo un proyecto de asimilación de las sociedades indígenas con la «aculturación» de sus antiguas autoridades, pero sin mayores resultados, tal y como sucedió también con intentos similares puestos en práctica después de 1823.

La capacidad de sobre vivencia indígena, es sorprendente pero también se explica, no sólo en un sistema económico colonial de tendencias estacionarias que dio lugar a ello, sino porque se trataba de pueblos de culturas milenarias que el choque de la conquista no podía reducir a cero de la noche a la

mañana, y que lograron permanecer en obras como el Popol Wuj, pero sobre todo a través de un mundo vivo de valores y creencias tradicionales que tiene su núcleo vital en la posesión y utilización colectiva de la tierra. De todos, como agente colonialista, el clero logró en gran medida su objetivo, pues si bien no se llegó a transformar radicalmente las formas de vida del indígena, si se le neutralizó para que pudiera cumplir con su función de productor de excedentes para el sistema de explotación que se implanta con la conquista. En otras palabras la conquista material era inseparable de la conquista espiritual y a la espada del conquistador tenía que seguirle -como puente imprescindible que sellaría conquista y colonización como un solo acto- el catecismo y la cruz enervante del cura misionero.

En la conquista y colonización la Iglesia tuvo así una función directriz destacó en el plano ideológico administrativo, contribuyó sobre todo en la creación de un nuevo tipo de poblado indígena, las reducciones, que sería pieza estructural determinante en el mantenimiento del poder colonial. La política poblacional practicada por la iglesia tuvo tres efectos de orden estructural con largo alcance:

- a) La concentración de la población indígena en la reducción permitió la liberación de grandes extensiones de tierras fértiles que fueron cedidas a los españoles en forma de mercedes, donaciones o simplemente usurpadas y cuya posesión se legalizó después por medio del sistema de composición con el Rey establecido en 1591. Esta usurpación original formó, sin dudas, la base del complejo de haciendas que surgió después. Una real cédula del 18 de noviembre de 1576 destaca este hecho cuando se refiere a que las tierras de los alrededores de la ciudad de Santiago de Guatemala se encontraban en poder de españoles, en perjuicio directo de las comunidades indígenas que ***"...habían quedado sin gozar de la tierra, a quienes debería dárseles sin que pagasen terrazgo de ninguna especie..."***⁵
- b) La reducción indígena permitió asegurar y sistematizar la provisión de mano de obra para el mantenimiento de los centros urbanos y para llenar las necesidades laborales de las haciendas. Los hacendados de la Provincia de

⁵ Archivo General de Centro América, Al.2, Leg.. 1573.

Guatemala también enfrentaron durante la colonia problemas con la insuficiencia de mano de obra, pero nunca en las dimensiones del obraje añilero en El Salvador, o de las minas hondureñas.

- c) A través de creación de las reducciones indígenas y su equipamiento con tierras comunales y un sistema institucional en forma de cabildos, se crearon unidades económicas con regularidad en la producción de medios de subsistencia como maíz, frijol, trigo, hortalizas, maderas, etc.; productos indispensables no sólo para el abastecimiento de los centros urbanos, sino también para llenar las necesidades de producción y consumo de las haciendas.

Establecer en Guatemala la sociedad dual de españoles e indígenas con relativo éxito significó, por otra parte, facilitar el camino para la implantación de una economía de carácter feudal más acentuado. La fuerza de trabajos aunque en grados de suma miseria tuvo oportunidad de seguir reproduciéndose sobre la base de la economía campesina de las comunidades indígenas, y la élite pudo disponer así - utilizando desde luego medios compulsivos como el sistema de repartimiento - de mano de obra barata y dependiente.

Aunque al principio las reducciones fueron producto de un acto arbitrario, a través de procesos políticos, económicos y sociales ella pasa a ser parte «normal» de un sistema económico predominantemente de orden feudal. Es decir, independientemente de que se trataba de un sistema de explotación denigrante, hubo un momento a partir del cual el indígena tuvo que integrarse a su funcionalidad para poder cumplir con cargas tales como el tributo real, la cuota de repartimiento de mano de obra, abastecimientos, etc., todo ello, desde luego, bajo la coerción de una compleja red de poder que incluía desde el cacique indígena, el funcionario eclesiástico hasta el Alcalde Mayor. El indígena nunca aceptó pasivamente tal situación, como forma de resistencia destacan, por ejemplo, los motines que se sucedieron a lo largo de la colonia. En momento de crisis, debido a recesión económica, catástrofes sísmicas como la de 1717, etc., el sistema de poder mostraba toda su fragilidad y tambaleaba, como sucedió con el levantamiento zendal de 1712.

La violencia tuvo, como factor conformativo, un papel extraordinario en la estructuración de la sociedad colonial. La conquista fue fundamentalmente un acto de violencia y esto se reflejó, ante todo, en la forma arbitraria en que

se hizo la distribución de tierras a las comunidades indígenas. Este hecho determinó que desde los inicios no pudiera existir la menor concordancia entre el número de indígenas de un pueblo dado y las tierras que les fueron asignadas. Así, las tierras obtenidas por cada familia indígena tenían que resultar, en general insuficiente situación que sólo vendría a agudizarse, en medida que la población indígena empezó recuperarse numéricamente y entraron juego las leyes socioeconómicas de la sociedad colonial cuya dinámica apuntaba, precisamente, hacia el acaparamiento sistemático de las tierras en manos de la minoría dominante parasitaria.

III

Desde los inicios el sistema colonial implantó toda una gama de formas de explotación donde se entrelazan desde la encomienda puramente esclavista hasta las distintas formas primitivas de explotación asalariada. El tributo constituyó una de las formas básicas de explotación y su monto sufrió variaciones a lo largo de la colonia, hacia 1800 el tributo indígena era de dos pesos. En el resto de las colonias hispanas el tributo sólo debía alcanzar a los indígenas varones de diez ocho a cincuenta años, pero aquí era costumbre cobrarlo hasta los cincuenta y cinco. Así mismo, aunque las leyes de la Corona prohibían el pago del tributo por las mujeres indígenas, este fue siempre cobrado en Centroamérica, situación que se mantiene hasta mediados del siglo XVIII en que se emitió una real cédula que prohibía terminantemente que las mujeres pagaran el tributo y que los indios varones sólo lo hicieran hasta los cincuenta años: ***"...sin embargo de la costumbre contraria que en ambos casos se había introducido"***.

El indígena constituyó en la sociedad colonial el grupo mayoritario de la población económicamente activa y el tributo llegó a convertirse, en las condiciones que examinaremos inmediatamente, en una realidad que no sólo afectó sino que determinó en mucho la economía indígena en su totalidad y, por consiguiente, las posibilidades reales de poder crear un excedente para el intercambio.

Por mucho tiempo, mientras la economía colonial no desarrollara otras formas más avanzadas y regulares de explotación, el tributo permanecería para los sectores dominantes el instrumento ideal de extorsión sobre la economía

indígena. Aún cuando se consolidan los distintos tipos de haciendas como fuentes esenciales para generar un excedente, el tributo continuó ocupando una importancia central; aquí obtenía la corona española entradas monetarias indispensables para el mantenimiento del aparato burocrático en general y, en los largos períodos de depresión económica, la prestación indígena aportaba el sustento para sectores parasitarios de la sociedad colonial; además, el tributo y sus mecanismos de recaudación local facilitaba en gran medida el control del grupo dominante sobre los centros productivos.

El establecimiento del tributo colonial introdujo un alto grado de movilidad en el seno de la población aborigen: provocó también el surgimiento de tendencias comerciales, ya que para poder obtener el monto de la contribución exigida el indígena se vio obligado a trasladarse a largas distancias; ya fuera para establecer una relación laboral o para tratar de vender los productos de su economía. Sin embargo, esto no se tradujo, como sucede cuando la movilidad de la población es el resultado de un crecimiento de las actividades económicas, en un mejoramiento del status del pequeño productor. La tributación española sólo vino, aplicada principalmente sobre deficientes o estáticos niveles de producción, a agudizar la pobreza general imperante y los movimientos de población se tradujeron, en este caso, en hambrunas, destrucción de las formas familiares de vida del campesino indígena y dispersión rural en general.

A las comunidades indígenas se les cobraba la contribución en forma rigurosa; llegándose al extremo de que tenían que tributar aún por aquellos que habían fallecido desde la última numeración, o por los tributarios que, presionados por la miseria, habían abandonado la comunidad. Así, fue común y corriente que los indígenas se encontraran casi siempre atrasados en sus obligaciones tributarias; dándose muchas veces el caso de que para poder pagar los tributos rezagados las comunidades se vieran obligadas a endeudarse con agiotistas particulares y, según parece, hasta llegar a vender sus ya exiguas tierras comunales, cayendo en un círculo vicioso de miseria del que no salían nunca.

Las condiciones de extrema pobreza, el rigor aplicado en la recolección de la contribución, ya que por lo regular se realizaba aún en aquellos tiempos en que la economía indígena hacía su peor crisis, hicieron del tributo una realidad angustiosa que reducía la vida de las comunidades indígenas más allá de los

límites mínimos para la subsistencia diaria. Hambrunas, mortandad general, fueron los corolarios lógicos de tal situación; es decir, cualquier cosa, menos las condiciones favorables para el surgimiento de la pequeña economía mercantil que, como se sabe, precisa de cierta bonanza económica y de una relativa independencia del pequeño productor para poder desarrollarse.

Conforme la actividad económica del invasor español pasó del simple pillaje a formas más avanzadas y regulares en la extracción de excedentes, la tierra y la mano de obra fueron cumpliendo funciones más complejas que serían con el tiempo las características de la época colonial. La primera cobró su expresión más acabada en la hacienda, fuera ésta triguera, azucarera, ganadera, etc.; la segunda en el repartimiento indígena, el trabajo de esclavos negros y otras formas laborales dependientes, como el peonaje. Como lo destacábamos, el acceso a la tierra indígena se logró a través de la usurpación, donaciones hechas por el Ayuntamiento y mercedes reales hasta llegar al año de 1591 en que se institucionalizó su usurpación por medio del sistema de composición con el Rey.

Resultado inmediato de la conquista o de años posteriores, la hacienda colonial fue sobre todo fruto de la violencia, no de una evolución natural que le hubiera permitido estructurar en forma paulatina sus elementos más importantes, como fue principalmente el caso de la mano de obra. La dotación de la base laboral de la hacienda constituyó por ello un problema que no se resolvió en la misma forma y tiempo en las distintas partes de la Centroamérica colonial. En realidad, para todos los sectores dominantes se trató de un problema de difícil solución, aún para aquellos de regiones con relativa densidad demográfica -como en el caso de la provincia de Guatemala-, ya que el indígena se resistió siempre al trabajo semiesclavo de la economía dominante. Una forma de evadirlo, fue la fuga hacia aquellos lugares aún fuera del poder colonial. Por otra parte, mientras el indígena dispuso en alguna medida de tierras propias, como sucedió en las primeras etapas de la colonización española, buscó sobrevivir sobre la base de su propia economía, aún a costa de un alto índice de miseria. Su tenaz resistencia a la explotación colonial dio lugar en el grupo dominante a las quejas constantes de que era haragán, ocioso, etc., pretextos todos para mover a la corona a institucionalizar mecanismos jurídicos compulsivos que aseguraran la dotación de fuerza laboral para la economía dominante, como fue el caso del repartimiento.

Debido a los efectos devastadores que produjo entre la población indígena el trabajo en minas, obrajes, trapichos e ingenios de azúcar, la metrópoli limitó y hasta prohibió su ocupación en tales tareas, ya que con la exterminación masiva del indígena desaparecía el pago del tributo real y, con ello, entradas fiscales de consideración para la corona española. Sin embargo, con las órdenes religiosas a la cabeza, que eran las más grandes propietarias de ingenios azucareros, estas prohibiciones nunca se cumplieron. Tratando de justificar la trasgresión de la ley, los dominicos aseguraban hacia 1680 que el indígena realizaba voluntariamente tales trabajos: ***"...si en algunas ocasiones gustan de oficio emplearse algún rato de la noche, en hechar caña que es ocupación que la toman más por divertimento que por trabaja..."***.⁶ Pero esto era una mentira descarada, pues al indígena le sobraban motivos para adversar tales ocupaciones, que además de mal pagadas eran peligrosas, bajo la supervisión de crueles capataces. Para empezar, en todas las haciendas había una picota donde se azotaba a los indígenas, ***"...que los mayordomos los maltratan azotan mucho amarrados en la picota..."***, queja lanzada en este caso contra dominicos y jesuitas.⁷

Con el tiempo, a nivel de la economía, la estructura etnico-social, las formas de control y dominación política, el aparato administrativo, etc., la sociedad colonial centroamericana generó fenómenos sumamente contradictorios que, en el caso de Guatemala, siguen siendo prevalecientes, como lo es la división de su población en un sector indígena y ladino con relación en alguna medida conflictiva.

Del millón de habitantes con que contaba Centroamérica hacia 1800, aproximadamente 575,000 eran indígenas, 375,000 mestizos y 50,000 población criolla española. Con las excepciones del caso, la composición étnica de la población se reflejaba en forma inmediata en la estructura de clases; es decir, que existía una clara identificación entre el elemento blanco, criollo o peninsular, con los sectores propiamente dominantes, así como entre las masas

⁶ Pinto Soria, J. C.: El Valle Central de Guatemala: un análisis acerca del origen histórico económico del regionalismo en Centroamérica. Guatemala: Editorial Universitaria, 1988, p. 37.

⁷ Ibid.

indígenas, mestizas, negras, etc. con la población explotada; sin perder de vista las grandes diferencias de matiz de una región a otra, por ejemplo entre Costa Rica y Guatemala, o con El Salvador.

Hacia el momento de la Independencia las provincias mayor integradas étnica y socialmente eran El Salvador y Costa Rica; al contrario de Guatemala donde la población la formaban dos grandes sectores; una inmensa mayoría indígena frente a un pequeño grupo criollo-español con un sector mestizo de alguna consideración, localizados en territorios prácticamente separados; el primero principalmente en las zonas hacia el occidente ,y el norte, el blanco-mestizo en la región central y en la parte del oriente. Formas feudales en la extracción de excedentes habían contribuido en cierta forma a tal separación, pero ella iba más allá y se reflejaba en concepciones socioculturales totalmente diferentes y hasta opuestas. Entre indígenas y mestizos, a pesar de formar ambos el grupo explotado la sociedad, existían por ejemplo relaciones conflictivas; debido a circunstancias especiales -no pagaba el tributo real ni participaba en el repartimiento de mano de obra, para mencionar las dos más importantes- el mestizo llegó a ocupar un lugar relativamente privilegiado frente al indígena en la estructura social de clases colonial. Fomentados conscientemente algunas veces por la elite para facilitar su dominio, existieron sin duda otros factores que agudizaron tal situación; población mestiza formaba por ejemplo el grueso de las milicias coloniales utilizadas en más de una ocasión para reprimir motines indígenas, mestizos ocuparon también eventualmente puestos odiosos como capataz de hacienda; pero el factor que generó probablemente más conflicto, fue que el mestizo se vio obligado con el tiempo a sobrevivir a costa de las tierras comunales indígenas.

IV

La conquista y proclamación independentista de 1821 son etapas de procesos socioeconómicos que en alguna medida se han prolongado hasta nuestros días a través de la permanencia del tipo de sociedad, economía e instituciones de poder implantarse durante el coloniaje español. Débil o inexistente la base socioeconómica de una formación nacional de tipo capitalista, la proclamación de 1821 no podía crear por decreto un Estado y una sociedad de carácter «nacional»; tampoco podía implantarse la nueva igualdad

al estilo burgués con el solo hecho de declarar ciudadano al indígena, mientras siguiera existiendo un sistema económico, social e ideológico que lo condenaba a la discriminación. En el contexto de un sistema colonial de explotación que no fue abolido y más bien exacerbado con la nueva legislación agraria y ritmo de las actividades productivas, la proclamación de los derechos del hombre, la igualdad ciudadana ante la ley, no tendrían ningún significado.

Si la economía se organizó para regularizar la explotación de los territorios conquistados, las estructuras de poder se implantarían con el fin de garantizar la permanencia del status colonial. Es decir, fueron fundadas para controlar un territorio y asegurar la expoliación de su población. Se trataría, como los intereses a que servían, de instituciones netamente foráneas. Los grupos dominantes compartirían esta condición, que pasaría a ser, con el proceso de alienación externa que viven, una de sus características primordiales, su racismo frente al indígena, su entreguismo hacia afuera, sería una de sus tantas manifestaciones todavía hoy presentes. A la par de esta característica, se debe destacar también que se trató de instituciones esencialmente represivas; así lo exigió el sistema político de terror generalizado contra la población indígena, y porque además fueron instituciones íntimamente vinculadas al enriquecimiento directo que se lograba aplicando altos niveles de coerción. El cambio que se produce en 1821-1823 no eliminará este contenido represivo; el nuevo Estado independiente seguiría teniendo por fundamento el viejo status colonial y, bajo la cobertura de leyes e instituciones «democráticas», él seguiría operando como factor decisivo en la base de los mecanismos de explotación y control político.

Además, con la proclamación de la independencia sólo se inició un periodo en la historia política de la región en que se deciden sobre todo intereses del grupo dominante. Ya en el poder, eliminado el status colonial directo -puesto que internamente no logran erradicarse las relaciones coloniales de producción- no existió mayor diferencia entre conservadores y liberales en los métodos que utilizaban para imponer sus respectivos intereses de grupo. Las guerras interoligárquicas de la época se llevaron a cabo literalmente a costa del sudor y sangre de indígenas y mestizos pobres. Las contribuciones forzosas, requerimientos de alimentos, reclutamiento de hombres para ejércitos en formación, etc., se realizaban en un clima de extrema violencia y arbitrariedad, y constituyó después uno de los motivos del levantamiento campesino de 1837 encabezado por Rafael Carrera. Por otra parte, el sector liberal compartía

contra el indígena los mismos prejuicios de la vieja elite colonial y, por consiguiente, no podía ser su mejor representante. En un afán modernizador, uno de los primeros decretos liberales de la Asamblea guatemalteca (1824) fue por ejemplo, ordenar la extinción de todos los idiomas indígenas, extremo a que nunca llegó la propia corona española.

El orden colonial, como sistema de explotación y subyugación política, constituía ante todo para las masas trabajadoras una realidad cotidiana, y es lógico que, de presentarse una oportunidad favorable, se pensara en su eliminación o en la introducción de cambios que lo hicieran soportable. Un movimiento anticolonial de carácter burgués democrático podía tantearse tales metas, ya que las masas populares apoyarían cualquier intento que buscara suprimir caducas estructuras que perpetuaban condiciones sociales miserables de vida. Pero la Independencia no fue producto de procesos revolucionarios que hubieran transformado en alguna forma las viejas estructuras provenientes de la colonia; igualmente fracasó hacia 1840 el débil movimiento reformista encabezado por Mariano Gálvez que trató de imponerle un contenido democrático a las instituciones que se fundan a partir de 1821. Resultado de ello, y de la ausencia de cambio estructurales en el futuro, es el mantenimiento hasta la actualidad de formas seculares de opresión con un desarrollo del país condicionado por intereses de sectores dominantes profundamente conservadores.

V

A partir de 1840 se instauró el régimen político encabezado por Rafael Carrera, período histórico considerado como de restauración colonial, deformándose con ello aún más los procesos constitutivos en la formación de un Estado y una nación de carácter nacional en Guatemala. En 1871 arriban nuevamente al poder los liberales, con un proyecto de modernización introduciendo formas de economía y sociedad imperantes entonces en países desarrollados como potencia, Estados Unidos, etc., pero sin las bases democráticas que en alguna forma se trató de implantar durante el régimen de Mariano Gálvez. Teniendo por base el cultivo intensivo del café, lo que se implantó fue un capitalismo sumamente parasitario, con salarios de hambre y el mantenimiento y profundización de la dicotomía latifundio/minifundio como forma central para agenciarse mano de obra barata, factores que

estrangularían desde los inicios cualquier desarrollo económico a semejanza de los países que se buscaba imitar y de los que solo se sería simple apéndice. La fusión entre capital extranjero, nuevos empresarios cafetaleros y viejos miembros de la oligarquía conservadora, dieron como resultado el surgimiento de una burguesía agroexportadora de naturaleza extranjerizante, completándose en esta forma en el grupo dominante un proceso de alienación cuyas bases se habían echado con la conquista misma.

El movimiento de 1871 echó las bases de la Guatemala «moderna», con la consolidación del orden económico y social imperante hasta nuestros días y la sistematización de la dictadura como forma de gobierno y su sumisión a intereses externos, principalmente norteamericanos a lo largo del siglo XX. Movimiento canalizado exclusivamente en favor de intereses minoritarios, a partir de 1871 la sociedad guatemalteca sólo ha visto exacerbada sus contradicciones provenientes de una matriz colonial nunca superada y sólo adaptada a las nuevas exigencias de la época con la implantación del trabajo forzado, la usurpación de tierras campesinas y la aplicación del terrorismo de Estado. Indígenas y ladinos pobres han sido las víctimas de estos procesos, pero negar que el indígena haya llevado la peor parte sería mentir. Agredido en su propio territorio por una potencia imperialista incomparablemente más desarrollada en el arte militar de la destrucción humana, con la conquista el indígena se vio enfrentado a la amenaza de un verdadero etnocidio. Evitado esto con una rendición condicionada a la sobre vivencia, la población indígena ha vivido cinco siglos de miseria, explotación y discriminación racial, pero con la suficiente conciencia de si y vitalidad para crear y mantener mecanismos de auto defensa - vida comunitaria alrededor de la posesión de la tierra, religión, cultura, etc. - que le permitirán un día reclamar el lugar que le corresponde en un país que habita desde milenios.

La problemática indígena/ladina ha tenido distintos momentos a lo largo de la historia del país, pero en general se ha caracterizado por una relación conflictiva originada en condiciones peculiares de la formación social guatemalteca, situación que buscó profundizar el grupo dominante con el fin de facilitar su propio dominio de clase. En períodos como el que se inicia con la agroexportación cafetalera la relación entre ambos grupos tendió a agudizarse, ya que después de la conquista fue cuando se dio la mayor y más violenta embestida contra las tierras indígenas, adquiriendo el proceso connotaciones étnicas por la función dirigente que asumieron sectores ladinos

pueriles. Sin embargo, con el tiempo, la agroexportación cafetalera sólo acentuó condiciones de miseria y explotación que han hecho que sobrepasen lazos de unidad entre ambos grupos, fenómeno ya notorio en la época colonial en momentos que el sistema hacía la crisis. Cuando el levantamiento zedillo de 1712, la mayor preocupación de la elite guatemalteca era la posible unión entre indígenas sublevados y mestizos pobres, lo que según ella hubiera hecho peligrar la existencia del propio sistema colonial. Momentos de pavor así los vivió el grupo no sólo durante la colonia sino también después de 1821, como sucedió en 1837 cuando indígenas y mestizos pobres se levantaron contra la opresiva política agraria y leyes tributarias de Gálvez; entonces el levantamiento de la Montaña encabezado por Rafael Carrera también pareció echar por tierra el débil Estado nacional que recién se construía.

Hasta hoy, la historia de Guatemala ha sido determinada por las distintas fracciones - liberales, conservadores, etc. - de la clase dominante: ellos han determinado el tipo de sociedad y régimen político; Guatemala, tal como es hoy, es hechura de los intereses de estos grupos. Las masas populares están en la base de nuestra historia con su trabajo cotidiano, pero también han estado presentes en los momentos de cambio; así sucedió con el movimiento independentista de 1821 o con el que llevó de nuevo a los liberales al poder en 1871, alcanzando su participación un punto culminante en 1844, cuando también por primera vez se imponen algunas de las reivindicaciones populares.

En forma lenta y dolorosa, confrontados a un medio cada vez más represivo con condiciones miserables de vida, para indígenas y ladinos el problema étnico y de clase ha ido adquiriendo contornos más claros, se percibe que no habrá una solución para el uno mientras no se resuelva el otro; es decir, que el problema básico lo constituye una estructura de clases originada en la conquista y reafirmada en la colonia, y que hasta hoy no ha sido superada. A esta estructura de clases le ha correspondido un régimen socio-político que ha tenido por norma represión y discriminación contra las masas trabajadoras, donde la población indígena siempre ha llevado la peor parte. Por ello, sólo cuando se erradiquen estas estructuras coloniales el indígena empezará a recuperar el lugar que le corresponde en nuestro país, y sólo entonces Guatemala empezará a ser un país verdaderamente libre.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Lovell, W. G., Lutz, Ch. H. y Swezey, W. R., "The Indian Population of Southern Guatemala, 1549-1551: An Analysis of López de Cerrato's Tasaciones de Tributos", *The Americas*, Vol. 40, No. 4, 1984, pp. 459-77.
2. MacLeod, M.J.: *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*. Guatemala: Ed. Piedra Santa, 1980.
3. Martínez Peláez, S.: *La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. 2a. Ed. San José, C.R.: EDUCA, 1973.
4. Pinto Soria, J. C.: *Estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1981.
5. ---- *Economía y Comercio en el Reyno de Guatemala: consideraciones para una historia económica (primera parte)*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 1982.
6. ---- *Raíces históricas del Estado en Centro-américa*. 2a. Edición corregida y aumentada. Guatemala: Editorial universitaria, 1983.
7. ---- *Centroamérica, de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)* Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

**CIUDAD DE GUATEMALA:
dos estudios
sobre su evolución
urbana (1524-1950)**

Gisela Gellert
J.C. Pinto Soria



CEUR  USAC

El CEUR presenta esta vez dos estudios sobre la evolución urbana de la ciudad de Guatemala, que cubren desde el primer establecimiento realizado por Pedro de Alvarado en 1524 -la ciudad «campamento», la ciudad «itinerante» de los primeros días - hasta mediados del presente siglo, cuando se interrumpió definitivamente la persistente estructura urbana colonial en nuestra capital. Haciendo uso de la síntesis y apoyados en fuentes sólidas, los autores lograron dar una buena visión - y en este sentido se complementan los dos enfoques -

sobre las etapas evolutivas que atravesó la ciudad de Guatemala, rescatando la vida real de las distintas capas urbanas a lo largo del proceso.

El primer estudio, DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA: DESDE SU FUNDACION HASTA LA REVOLUCION DE 1944; visualiza los cambios en la estructura espacial y funcional, analizando los factores causantes de este proceso. Uno de los aportes del trabajo es que se propone una fundamentada periodización del desarrollo urbano de la ciudad, ilustrado con un valioso anexo de mapas y planos poco conocidos, en nuestro medio.

El segundo trabajo, GUATEMALA DE LA ASUNCION: UNA SEMBLANZA HISTORICA, como lo señala su título, persigue dar una visión global sobre la ciudad a partir del traslado de 1776 y, en alguna manera, viene a completar el de Gisela Gellert al enmarcar el tema dentro del contexto de la historia nacional, ubicando las transformaciones que ocurren en la capital como reflejo del sistema socio-económico imperante en el país.

CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
--CEUR--

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
--USAC--

Edificio S-11; Tercer nivel
Ciudad Universitaria, 01012
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Centro América

Teléfono FAX
(502) 2476-9853
(502) 2476-7701

(502) 2443-9500
Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico:
usacceur@usac.edu.gt

<http://ceur.usac.edu.gt>